



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

88**MADRID NÚMERO 21**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Avilés Navarro, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 21 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 249 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Nuria Benito Gutiérrez, contra don Brauwer de Faria Junior, sobre reclamación de honorarios, se ha dictado en fecha 19 de enero de 2011 auto de ejecución, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante doña Nuria Benito Gutiérrez, frente a don Brauwer de García Junior por importe de 149,56 euros de principal, más otros 14,95 euros y 14,95 euros provisionalmente presupuestados para intereses y costas.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Brauwer de García Junior, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 29 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.827/11)